Con Ardor Siguen Luchando en España

LOS REBELDES PRESIONAN EN EL FRENTE ASTURIANO

La caida de ciudades de la importancia de Villaviciosa e Infiesto dejan entrever que la suerte de Asturias ya está echada definitivamente

GIJON ESTA A PUNTO DE CAER

MADRID, 20. — Los nacionalistas fracasaron en su tentativa de apoderarse nuevamente de las alturas de Sillero, región montañosa ubicada en la parte norte de Puebla de Albordón.

Se desarrolló un sangriento combate en el camino de Medina a Valmadrid con este objeto, logrando los republicanos rechazar el ataque enemigo.

RECHAZARON UN AVANCE REBELDE

HENDAYA, 20. — Con toda energía los gubernamentales detuvieron el avance rebelde hacia Pola de Laviana, al encontrarse ambos ejércitos en la carretera que conduce a Rio Seco, circunstancia por la cual los nacionalistas debieron cejar en su empeño.

ATACAN A VISTELEGRE

HENDAYA, 20. — La localidad de Vistelegre es objeto en estos momentos, de un intenso fuego por parte de las baterías republicanas, que tratan de abrir camino a sus tropas para apoderarse de la posición.

UN TRIUNFO POR BANDO

PARIS, 20. — Infórmase que mientras los nacionalistas lograron vencer la resistencia de los defensores de Infiesto, apoderándose de la localidad, las tropas republicanas entraron en Mediana, posición del frente aragonés.

PRESIDIO AZAÑA UNA REUNION

VALENCIA, 20. — El señor Manuel Azaña presidió hoy una reunión del gabinete, el cual consideró diversos aspectos del actual conflicto en España.

Los señores Companys y Negrin harán escuchar mañana por radio, sus impresiones sobre el momento por el que atraviesa la nación.

CONTINUARA EJERCIENDO COMPANYS

BIARRITZ, 20. — Anuncióse que luego de mantener una prolongada entrevista con el señor Negrin, el Presidente de la Generalidad, señor Companys, resolvió continuar ejerciendo sus altas funciones.

LA PROVINCIA DE ASTURIAS

BIARRITZ, 20. — En poder de las fuerzas nacionalistas las importantes ciudades de Villaviciosa e Infiesto, las tropas rebeldes continúan su presión sobre otras localidades del frente asturiano, dejando entrever qué la suerte de Asturias en favor de sus efectivos es cuestión de días.

SE RINDEN LOS LEALES

BIARRITZ, 20. —— Informes llegados de Asturias hacen saber que miles de soldados republicanos se rinden al enemigo, ante la inútil tentativa de continuar defendiendo sus posiciones, que una a una caen en poder de los nacionalistas.

CUATRO CONTRAATAQUES CONSECUTIVOS

MADRID, 20. — Cuatro contraataques consecutivos l'evaron a cabo los nacionalistas contra Monte Siviero, no logrando hacer suya la posición tenazmente defendida por las fuerzas republicanas.

DESCONCIERTO ENTRE LOS REBELDES

MADRID, 20. — Los rebeldes se ven imposibilitados de fortificar sus posiciones en los sectores de Huesca y Jaca, al ser hostilizados insistentemente por los republicanos.

Se nota un principio de desconcierto en las filas enemigas, motivado por el fracaso de sus tentativas por consolidar sus lineas.

Un Aspecto del Banquete Ofrecido Ayer por los Electores



ANGULO DE LA MESA servida ayer en uno de nuestros principales hoteles, en honor del primer mandatario provincial, y de la que participaron los electores presidenciales, ministros del P. Ejecutivo y legisladores

LUIS COMPANYS SEGUIRA EN EL GOBIERNO DE CATALUÑA

Un nuevo pedido de envio de buques ha sido hecho desde Valencia, a los gobiernos de Inglaterra y Francia, porque los rebeldes avanzan arrasando con todo

CONFERENCIA COMPANYS-NEGRIN

URGENTE PEDIDO DE VALENCIA

PARIS, 20. — Un nuevo pedido de envio de buques para evacuar la población asturiana, ha sido formulado hoy por el gobierno de Valencia a Gran Bretaña y Francia. El gobierno republicano insiste en que dicha remisión debe efectuarse dentro de la mayor brevedad, ya que los nacionalistas avanzan arrasando con cuanto pueblo cae en su poder.

BURGOS, 20. — Infórmase que Gijón se encuentra a escasos kilómetros de distancia de las avanzadas rebeldes, las que prosiguen su ofensiva por la parte oeste.

Agrégase que los jefes republicanos se ven imposibilitados de inpedir las continuas deserciones de sus soldados, que se pasan a las filas nacionalistas enarbolando distintivos de paz.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1937. — No. 3366

ITALIA ACEPTO EL RETIRO DE VOLUNTARIOS

Se Llevará a Cabo por Partes Iguales

En el Subcomité Presidencial, el delegado italiano señor Grandi manifestó que Italia daba su conformidad al retiro de voluntarios

LA OCUPACION DE ISLAS DEL MEDITERRANEO

LONDRES, 20. — Se reunió poco después de las 15 horas el subcomité de presidentes del comité de no intervención. El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Capitán Edén, solicitó a los representantes asistentes, ue formularan sus impresiones acerca de la orientación que la entidad debia tomar ante el rechazo del plan propuesto por Francia.

LAS PALABRAS DEL DELEGADO DE ITALIA

LONDRES, 20. — El delegado italiano, señor Grandi, manifestó en el seno del subcomité presidencial, que Italia no tenia inconveniente en enviar una comisión investigadora al territorio español, como así también que daba su conformidad al retiro de voluntarios por partes iguales. Terminó expresando que Italia se adhería al plan británico, referente al reconocimiento de derechos de beligerantes.

SE REUNIO EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 20. — Reunióse el gabinete de Gran Bretaña con el objeto de considerar la situación española y el informe que sería presentado horas más tarde por el Capitán Edén en el seno del subcomité presidencial.

MUSSOLINI ACEPTO EL RETIRO DE VOLUNTARIOS

LONDRES, 20. — Anúnciase que el señor Mussolini dispuso que se aceptara el retiro de voluntarios por partes iguales y que dicho retiro se efectuara sin esperar el informe que debería elevar la comisión a enviarse a España.

NO TIENEN CONOCIMIENTO DE UNA OCUPACION

LONDRES, 20. — Ha sido dada una información por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual se expresa que no se tienen noticias en dicho Departamento, sobre la posible ocupación de islas ubicadas en el Mediterráneo por parte de Alemania e Italia. Agrega que dichas noticias fueron propaladas en Francia.

SE REUNE NUEVAMENTE EL VIERNES LA SUB-COMISION

LONDRES, 20. — La reunión del subcomité de presidentes se dió por finalizada a las 18.45 horas, resolviéndose volver a sesionar el viernes próximo.

INFORMACION A LA PRENSA

LONDRES, 20. — El subcomité presidencial dió una información a la prensa, expresando que Alemania e Italia habían retirado sus objeciones referentes a la concesión de derechos de beligerantes a los bandos españoles, luego que se retiren de España varios contingentes de voluntarios extranjeros.

REINA OPTIMISMO EN EL SUBCOMITE

LONDRES, 20. — En el subcomité de no intervención opínase que la propuesta del delegado de Italia señor Grandi, formulada esta tarde durante la sesión de la entidad, evidencia un gran progreso en las negociaciones para terminr con el actual conflicto en territorio espñol.

UN GRUPO DE ELECTORES DE SANTA FE



SE REUNIERON AYER. — Un grupo de electores presidenciales reunidos ayer en la Cámara de Diputados, acto en que se consagró la fórmula Ortiz - Castillo para presidente y vice de la nación

Incendian Gijón los Anarquistas

BAYONA, 21. (2 horas). — Se anuncia en esta ciudad, que los elementos anarquistas de la ciudad de Gijón, ante la proximidad de las fuerzas rebeldes que avanzan hacia dicha población, han comenzado a incendiarla.

Son numerosos los edificios de Gijón que están en llamas.

Hoy Pararán 10 Horas, en el F. C. C. C.

El gobierno nacional conminó a empresa y personal a solucionar el conflicto

EN 48 HORAS

BUENOS AIRES, 20. — Los obreros del Ferrocarril Central Córdoba pararon 6 horas, denunciando que la empresa ha comenzado a exonerar a miembros del personal.

Sábese que la empresa ha reunido antecedentes personales de los obreros, para presentarse ante la justicia entablando querella contra los mismos de acuerdo a la ley pertinente.

Mañana los obreros pararán 10 horas.

El Ministro de Obras Públicas dictó una resolución, conminando a la empresa y al personal a regularizar los servicios en el término de 48 horas.

Análoga intimación se hace a las empresas de los Ferrocarriles de Entre Rios y Nordeste Argentino, en el sentido de que las mismas deberán adoptar las providencias del caso para evitar, frente al comunicado de algunas de sus seccionales, cualquier interrupción de los servicios.

LAS TAREAS DE LOS COLEGIOS ELECTORALES, POR PROVINCIAS

CUMPLIERON AYER A LA TARDE SU COMETIDO LOS COLEGIOS ELECTORALES DE TODAS LAS PROVINCIAS, RESULTANDO PROCLAMADA LA FORMULA ORTIZ-CASTILLO

SAN JUAN, 20. — A las 15 horas se reunió el Colegio Electoral bajo la presidencia del señor Ramón Barrera.

La fórmula Ortiz-Castillo fué proclamada por el voto de los 10 electores presentes.

MENDOZA

MENDOZA, 20. — Se reunió a las 15 horas el Colegio Electoral bajo la presidencia del coronel Octavio Fernández. Los 16 electores correspondientes a la provincia votaron por la fórmula Ortiz-Castillo.

CATAMARCA

CATAMARCA, 20. — Bajo la presidencia del Sr. Francisco Sotomayor se reunió el Colegio Electoral, proclamándose la fórmula Ortiz-Castillo por los ocho electores presentes.

SALTA

SALTA, 20. — Presidido por el señor Néstor Patrón Costa se reunió el Colegio Electoral, votándose por unanimidad la fórmula Ortiz-Castillo.

BUENOS AIRES

LA PLATA, 20. — Con la presencia de todos sus miembros se constituyó el Colegio Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Se eligió presidente al doctor Luis Díaz.

Inmediatamente se pasó a un breve cuarto intermedio hasta tanto se expidiera la comisión de poderes designada.

Reanudada la sesión, informó en nombre de la comisión de poderes el Dr. Abel Berzón, aconsejando la aprobación de los poderes de los 38 electores. Así se hace y se pasa a votar, proclamándose la fórmula Ortiz-Castillo por unanimidad.

S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 20. — A las 15.30 horas se reunió el Colegio Electoral bajo la presidencia del señor Pedro Polti, votándose la fórmula Ortiz-Castillo por la unanimidad de los 16 electores presentes.

TUCUMAN

TUCUMAN, 20. — Siendo las 16.10 horas se constituyó el Colegio Electoral, designándose presidente al señor Juan Pedro Gómez.

Procedióse a votar, logrando la fórmula Alvear-Mosca 18 votos correspondientes a igual número de electores de esta provincia.

JUJUY

JUJUY, 20. — A las 15.22 se reunió el Colegio Electoral con la presencia de los 8 electores correspondientes a la provincia.

Presidió el Dr. Arturo Pérez Alliaedo, resultando electa la fórmula Ortiz-Castillo por el voto de todos los presentes.

CORRIENTES

CORRIENTES, 20. — Bajo la presidencia del Dr. Pedro Díaz Colodrero se constituyó el Colegio Electoral.

Después de un breve cuarto intermedio aprobáronse los diplomas, eligiéndose por unanimidad a la fórmula Ortiz-Castillo.

ENTRE RIOS

PARANA, 20. — Con la presencia de 21 de los 22 electores que corresponden a esta provincia, se constituyó esta tarde a las 15.15 horas el Colegio Electoral, eligiéndose presidente al doctor Manuel Esteban Verza y secretarios a los señores Ricardo Predolini Parera y Manuel Guarrochea.

Después de un breve cuarto intermedio en que se expidió la comisión de poderes, fueron aprobados todos los diplomas y se pasó a votar, proclamándose por 21 votos la fórmula Ortiz-Castillo.

En seguida se aprobó una declaración refutando las acusaciones de fraude formuladas por el radicalismo.

LA RIOJA

LA RIOJA, 20. — Constituyóse hoy el Colegio Electoral para proceder a la elección de presidente y vice de la República.

Inmediatamente de constituída la mesa directiva, de acuerdo a lo resuelto en su oportunidad, por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, se procedió a hacer una enérgica declaración, repudiando el fraude cometido en diversas provincias, en las elecciones del 5 de septiembre pasado.

Luego hízose la votación y el escrutinio resultando los ocho votos a favor de la fórmula Alvear-Mosca.

Exitos Parciales de las Fuerzas Chinas

Las posiciones de Ping Sien y Yen Men, ubicadas en la parte interior de la gran muralla, fueron capturadas por los chinos

NANKIN FUE ATACADO DESDE EL AIRE

NANKIN, 20. — Un nuevo raid sobre Nankin efectuaron las escuadrillas de aviones japoneses, dejando caer gran cantidad de bombas que destruyeron decenas de edificios.

No hubo que lamentar victimas, debido principalmente a haber sido avistados con tiempo los aparatos enemigos.

Premios a Aviadores Extranjeros

NANKIN, 20. — Ha sido dictado un decreto por el Yuan Ejecutivo, por el cual se acuerdan a los pilotos extranjeros que luchan al servicio de China, los mismos distintivos y premios establecidos para los aviadores de nacionalidad china.

El Ministro de Relaciones Exteriores Chino

NANKIN, 20. — El bombardeo aéreo de hoy fué presenciado por el ministro de Relaciones Exteriores chino, quien quiso apreciar de visu la forma en que procedían las escuadrillas niponas.

El ministro se refugió en el aeródromo local, desde donde pudo observar detenidamente el intenso ataque contra Nankin.

Recios Ataques Nipones

SHANGHAI, 20. — Kechia y Pi Lou fueron bombardeadas por las fuerzas niponas de tierra, las que contaron con el apoyo de la aviación y del crucero "Idzumo".

Los japoneses prosigue avanzando hacia Tazang.

Cayeron Posiciones de la Gran Muralla

SHANGHAI, 20. — Los chinos han capturado las posiciones de Ping Sien y Yen Men, ubicadas en la parte interna de la Gran Muralla.

Declaraciones de Mister Roosevelt

WASHINGTON, 20. — Anúnciase que el presidente norteamericano Mr. Roosevelt, habría expresado que Mr. Davis representaría a Estados Unidos en la conferencia a realizarse en Bruselas, y que dicho delegado procedería durante el transcurso de la misma en forma particular, sin comprometer la actitud del gobierno, para con las otras potencias integrantes de la reunión.

Triunfo Chino en Yu Cheng

SHANGHAI, 20. — Se libró un sangriento combate en las cercanías de Yu Cheng, siendo durante el desarrollo del mismo vencidos los nipones que trataban de apoderarse de la posición mencionada.

LA BAJA EN N. YORK

NUEVA YORK, 20. — Con ligeras variantes continuó hoy sus negociaciones la Bolsa de ésta, tendiendo los precios a declinar.

En los círculos comerciales se opina que la depresión que arrojan las operaciones de Bolsa, no originarán de parte del gobierno la adopción de una medida de emergencia, ya que todo el comercio se desenvuelve en forma satisfactoria.

FUE PROCLAMADA LA FORMULA PRESIDENCIAL

OTRO SECTOR DE LA ASAMBLEA DE AYER



ELIGIERON PRESIDENTE Y VICE. — Un sector de la reunión de electores de la fórmula presidencial, que resultó consagrada por cuarenta votos, terminando así su cometido el Colegio elegido el día cinco de septiembre pasado

NUMERACION DE APARATOS TELEFONICOS

El Centro Comercial de Santa Fe, acaba de sugerir a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, una excelente idea con respecto al propósito de la empresa de cambiar la numeración de los aparatos.

Dicha sugestión está concretada en la nota enviada ayer por aquel Centro, cuyo texto es el siguiente:

"Santa Fe, octubre 20 de 1937. — A la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata. — Ciudad. — Nos permitimos molestar la atención de esa Compañía para informarle que el Consejo Directivo del "Centro Comercial de Santa Fe" en su última sesión, resolvió dirigirse a esa Compañía sugiriéndole la idea de que al efectuar el anunciado cambio de numeración de los aparatos telefónicos de esta ciudad, otorgue a las reparticiones de llamado urgente, Asistencia Pública, Bomberos y Jefatura de Policía, una numeración que pueda ser recordada fácilmente por el público en general.

Agradeciéndoles desde ya la atención que dispensen a la presente nota, nos complacemos en saludarles con nuestra consideración más distinguida. — Salvador Macagno, presidente; Juan Carlos Occhi, secretario".

Actividad de la Casa de Gobierno

Concurrió el gobernador de la provincia y sus ministros

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, sus ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez; de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de I. Pública Dr. Pío Pandolfo, así como los subsecretarios de Hacienda Sr. Romeo de los Santos, de I. Pública Sr. Raúl Emilio Aguirre y de Gobierno, Dr. José María Rosa.

En la Gobernación.—

Se registró mucho movimiento en la Sría. de la Gobernación, habiendo concurrido temprano el secretario, Sr. José Carmelo Busaniche.

El Dr. Manuel María de Iriondo recibió numerosas visitas entre ellas las del vice gobernador Dr. Rafael Araya, el ex ministro de Hacienda Dr. Alejandro Bunge, el ex ministro de I. Pública Dr. Ricardo Foster, el señor Eduardo Sánchez Terrero, el Sr. José Antonio Montes, el Dr. Víctor R. Pesenti, Dr. Héctor López, Carlos Bonazzola, Dr. Daniel Rosano Ansaldo, Dr. Manuel Ninci, Miguel Angel Gallitelli, Santiago Aicardi, Modesto Urieaga, Alfredo Bello, Ricardo Estrada Bello, Juan París, Plácido Lazo, Emilio Leiva, Federico Alasio, José Amavet y otros.

Pagos de Tesorería. —

De acuerdo con instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería ha pagado en el día de ayer diversos expedientes y algunas planillas por un total de $ 10.157.90.

Gestiones realizadas.—

El comisionado del Gobierno en la Comisión de Fomento de Sastre, departamento San Martín, señor José Grazziatti, estuvo ayer en la Casa de Gobierno En el Ministerio de Hacienda fué atendido por el sub secretario señor Romeo de los Santos, gestionando el pago del porcentaje que corresponde a la citada comuna en concepto del cinco por ciento de los impuestos de contribución directa y patentes. Dicho porcentaje le será abonado lo antes posible.

Por el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Aprobóse el resultado de la licitación pública realizada el 7 de septiembre ppdo., para los trabajos de reparación general del camino que va de Estación Escalada del F. C. S. F., a Estación Cacique Aracalquín del F. C. C. N. A., Km. 125 del ramal a San Javier, adjudicándose los mismos al señor Cornelio Polloni, de acuerdo a su propuesta, que se acepta, por la suma total de $ 11.876.83 m|n.

Obras terminadas.—

Se aprobó con anterioridad al 2 de Agosto ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por el señor Héctor Fenoglio, en la construcción de la escuela "standard" de la localidad de Presidente Roca Dpto. Castellanos.

—Aprobóse con anterioridad al 19 de julio ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de construcción del edificio destinado al Juzgado de Paz y comisaría de la localidad de Timbúes (Dpto. Iriondo) realizados por los señores José Carrara y Luis Cillo.

—Se aprobó con anterioridad al 24 de agosto último, la recepción definitiva de los trabajos de mano de albañilería y afines, realizados por el señor Carlos Ruffini, en la construcción de la escuela "standard" de la localidad de Humberto I (Barrio Estación) del Dpto. Castellanos.

—Aprobóse con anterioridad al 16 de septiembre del corriente año, la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por don Antonio Guzzonato, en la construcción del edificio escolar "standard" de la localidad de Colonia Angeloni, Dpto. San Justo.

Por Unanimidad se Votó a los Doctores R. Ortiz y R. Castillo

Presidió el Colegio Electoral el doctor Juan G. Maciel, y sufragaron cuarenta electores

HOMENAJE AL EX SENADOR D. RICARDO ALDAO

Desde temprano se encontraban en la ciudad la gran mayoría de los electores de la Unión Cívica Radical de Santa Fe para la constitución del Colegio Electoral de acuerdo a la convocatoria del Poder Ejecutivo oportunamente publicada por nosotros.

Por esa causa se notó gran actividad en la Casa de Gobierno y en los comités del antipersonalismo que fueron visitados por electores, por legisladores del partido y los más destacados dirigentes.

Las medidas para la reunión del Colegio Electoral habían sido dictadas con anterioridad y en el recinto de la Cámara de Diputados donde ella se realizaría, todo se había dispuesto en forma conveniente.

LA VIGILANCIA

La Jefatura de Policía de La Capital dispuso todo lo necesario para la vigilancia que se ejerció correctamente tanto en el exterior como en el interior del local.

La hora señalada para la reunión lo fué las 15 horas. Pero, antes ya llegaban los electores al recinto. Se encontraban todos los electores a la hora indicada.

REUNION PREVIA

Se realizó una breve deliberación en una de las salas de la Cámara de Diputados asistiendo la mayoría de los electores. Se cambiaron ideas acerca de la labor a realizar.

Debemos hacer notar que el primer elector que llegó al Palacio Legislativo fué el extinto senador por La Capital, don Ricardo Aldao. Fué saludado por sus amigos e instantes después de las 15, terminada la reunión previa a que antes nos hemos referido, los electores se dirigieron al recinto de la Cámara de Diputados. Penetraron los electores y el señor Ricardo Aldao, como elector de mayor edad, ocupó el sitial de la Presidencia ante la expectativa e interés de todos los que allí se encontraban, en cuyas circunstancias se produjo el deceso del señor Aldao.

EL COMETIDO DEL COLEGIO

Reanudó las deliberaciones del Colegio Electoral, luego del cuarto intermedio, impuesto por el fallecimiento del senador señor Aldao.

Habló en primer lugar el elector señor Plácido Lazo, quien expresó el sentimiento del cuerpo ante el fallecimiento del presidente provisorio, don Ricardo Aldao. Se refirió a la actuación del extinto en el partido del que fué activo militante y mocionó para que sea designado el doctor Juan G. Maciel y que los electores se pusieran de pie en homenaje a su memoria. Así se hizo.

HABLA EL DOCTOR MACIEL

Al ocupar el sitial de la presidencia, el doctor Juan Maciel fué sumamente aplaudido. Hizo en seguida uso de la palabra para referirse al fallecimiento del señor Aldao destacando su personalidad. Dijo que, elegido por el electorado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, tiene el honor de presidir las deliberaciones para que ella designe a su vez a los dignos ciudadanos que han de regir los destinos de la nación, los doctores Roberto M. Ortiz y Ramón Castillo. Hizo referencia a la resolución de la Junta Escrutadora Nacional y declaró que la misma "hace que podamos cumplir con tranquilidad nuestra misión".

De inmediato se procedió a la elección de secretarios, designándose a los señores Carlos Sarsotti y doctor Absalón Casas.

Se pasa después a un breve cuarto intermedio.

LA MESA DIRECTIVA

Reanudada la sesión, mocionó el elector señor Lazo a los fines de que se declaren abiertas las deliberaciones, informando la presidencia que el cuerpo está constituido en comisión.

Habló nuevamente el señor Lazo expresando que no estando ninguno de los electores comprendidos en incapacidad inconstitucional, se adhería a la moción del elector señor Roqueta de que se aprobaran todos los diplomas pero advierte que corresponde la designación de las autoridades definitivas y después la aprobación de los diplomas. Así se resuelve mocionando el mismo elector para que sea confirmado en el cargo el doctor Maciel lo que la asamblea hace por unanimidad.

Se pasa lista de los electores y se informa por Secretaría que estaban presente cuarenta, faltando solamente el doctor Abelardo Irigoyen Freyre que se encuentra enfermo y el señor Ricardo Aldao qu acababa de fallecer.

LA PROCLAMACION

Instantes después se designó la comisión escrutadora que fué compuesta por el señor Plácido Lazo y doctor Rodolfo Reina, pasándose a votar primero para Presidente de la República y después para Vicepresidente.

Practicado el escrutinio votaron para Presidente de la República los cuarenta presentes por el doctor Roberto M. Ortiz. De inmediato se practicó el escrutinio para el Vicepresidente el doctor Ramón Castillo con idéntico resultado.

Hecha la proclamación se labró el acta correspondiente y se hicieron las comunicaciones de estilo.

TELEGRAMA DEL Dr. CASTILLO

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical, doctor Héctor S. López remitió el siguiente telegrama al doctor Ramón Castillo. Dice así:

"Señor doctor Ramón S. Castillo. — Buenos Aires. — Cábeme el alto honor de comunicar a Vd. que en este momento el Colegio Electoral, integrado por los representantes de nuestro Partido y procediendo con acierto y patriotismo, termina de votar por unanimidad, con asistencia cuarenta electores, su prestigioso nombre para ocupar la Vicepresidencia de la República. — Saluda a Vd. atentamente. — (Fdo.): Héctor S. López, Presidente del Comité Ejecutivo de la U.C.R. de Santa Fe."

Conferencia

Anoche, en la Universidad Obrera y ante un numeroso público se llevó a cabo la anunciada conferencia sobre "Dietética lechera", a cargo del señor Eugenio Alonso Rincón.

El conferencista, que fué presentado al auditorio por el secretario del Instituto, señor Napoleón R. Vadino, en forma sencilla y amena hizo una interesante disertación sobre la leche, formación de la misma en el género humano y en el de los animales, sus componentes químicos y su valor nutritivo, alternando esta disquisición con una serie de proyecciones luminosas y datos estadísticos sobre la producción de la leche en nuestro país y elaboración de las industrias afines.

El numeroso público que asistió dió vivas señales de complacencia por la forma cómo el señor Alonso explicaba el motivo de su conferencia.

Para mediados de noviembre se anuncia la segunda conferencia sobre este mismo tema.

Regresó el Sr. Gobernador Dr. de Iriondo

De conformidad con lo que se había anunciado, por vía del Central Argentino, regresó ayer de la Capital Federal el gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo.

Concurrió a su despacho, donde recibió a numerosas personas, especialmente a legisladores y electores, con quienes conversó.

Recibió, además la visita de conocidas personas, que fueron a presentarle sus saludos.

Movimiento de Santa Fe de Buques

Cuatro vapores se hallaban a la carga y dos a la descarga

En las primeras horas de la tarde del día de ayer entraron a nuestro puerto los petroleros ministro Lobos e Ingeniero Huergo, que vienen a operar en nuestra estación fluvial.

Las Operaciones

Estaban trabajando en el puerto los ultramarinos inglés "Rossigton"; portugués, "Saudades"; alemán "Wener Vinn" y finlandés "Cortudrut", los que cargaban. Estaban descargando los ultramarinos brasileño "Jaboatos" e inglés "Court".

El vapor griego "Hirini" partió de nuestro puerto con un cargamento de cereales para Europa.

El Cabotaje

En lo que respecta al movimiento de cabotaje el movimiento es de importancia. En el día de ayer han trabajado numerosas embarcaciones del cabotaje nacional en la carga y descarga de productos varios.

El calado del día de ayer era de 18 pies con 9 pulgadas. El calado probable para el día 27 del corriente mes es de 20 pies.

Exámenes de Conductores y Foguistas

El Instituto Experimental comunica que la Comisión Examinadora de Conductores y Foguistas de Motores a Vapor empleados en las faenas agrícolas, ha terminado la percepción de los exámenes a los aspirantes que se presentaron a la mesa recientemente constituída en la ciudad de Venado Tuerto. La misma ha recibido en total 94 exámenes, de los que resultaron aprobados 38 conductores y 39 foguistas.

Al mismo tiempo, se hace saber a los interesados que la citada comisión, continuará su cometido en la ciudad de Casilda el día 27 del corriente mes, a las 8 horas, en la casa del Sr. Benvenuto Stolsa, calle Buenos Aires No. 1610.

Durante los días 25 y 26 del mes en curso, los inspectores darán conferencias instructivas a los aspiratnes.

Informaciones de la Municipalidad

En la Intendencia

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el intendente municipal, señor Francisco Bobbio, y sus secretarios que se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

La Plaza Pascual Rosas

El Intendente municipal recibió la visita del coronel Perlinger, con quien conferenció acerca de la firma de la escritura de la fracción de terreno donada por la Municipalidad, con aprobación de la Comisión Administradora Municipal, ubicado al lado de la plaza Pascual Rosas, ya donada con anterioridad. Se resolvió que en el día de la fecha, a las 18 horas se firmará la escritura actuando por la comuna el intendente y por el Ministerio de Guerra el Coronel Perlinger.

La Higiene

La Inspección General de la Municipalidad ha dirigido una nota cada uno de los empresarios de ómnibus. Les hace saber que deben proceder a la desinfección y lavado de los coches, conforme lo establece la ordenanza de higiene. Los que no den cumplimiento se harán pasibles de multas.

El Festival

La Intendencia dirigió una nota al presidente del Ateneo Municipal de Artes y Letras, doctor Francisco Lorenzatti y secretaria María de los Angeles Porzo, felicitándolos por el éxito obtenido en el festival realizado poco hace.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Angel De Luca con María Polonia Vitorello, argentinos.

Nacimientos. — Alfredo Nicolás Cecarosi, hijo de Nicolás Cecarosi y de Etelvina Romero; Rubén Clodomiro, hijo de Clodomiro María y de Gregoria Rosalía García; Beatriz Mabel, hija de Marcelo Federico Engle y de Olga Eugenia Roulet; Justa, hija de Rudecindo Lares y de Justa Aguiar.

Defunciones. — Norma Mirta Robert, arg., 12 años; N. N. Ramírez; N. N. Falcón, N. N. Nolla.

2a. SECCION

Matrimonios. — José Calixto Fanelli con Luisa Josefina Valentín, argentinos.

Nacimientos. — Mercedes Cartita, hija de Cipriano Carrasco y de Ramona Insaurralde; Ilda María, hija de Luis Antonio Assi y de María Josefina Spadaro; Estela Remigia, hija de Hilarión Carrizo y de Angélica Linares.

La Información del Arzobispado

De acuerdo con lo que hemos adelantado en otra edición, hoy a las 16 horas habrá un acto religioso en la Iglesia Metropolitana.

El Arzobispo, Monseñor Fasolino, impartirá el sacramento de la confirmación.

MIENTRAS PRESIDIA EL COLEGIO ELECTORAL, VICTIMA DE UN SINCOPE, FALLECIO EL EX GOBERNADOR DON RICARDO ALDAO

Se Decretaron los Honores del Caso

El ataque le sobrevino cuando iba a pronunciar las palabras declarando constituído el Colegio Electoral

CAUSO UNA PROFUNDA IMPRESION

Poco después de las 15 horas se realizaba ayer en la Legislatura la reunión previa de los electores de presidente y vice, que informamos en lugar aparte. Instantes más tarde, el ex-gobernador de la provincia y actual senador provincial por el departamento La Capital, don Ricardo Aldao, se dirigió hacia el recinto de la Cámara de Diputados, para ocupar el sillón de la presidencia, pues como el elector de mayor edad le correspondía presidir la constitución del Colegio de Electores.

Habían ocupado ya sus asientos los cuarenta electores restantes y cuando el señor Ricardo Aldao fué a pronunciar las palabras preliminares de práctica, declarando abierta la sesión, víctima de un síncope, inclinaba la cabeza sobre el sitial. Acudieron de inmediato a prestarle los auxilios del caso los doctores Rafael Araya y Manuel Ninci.

Pocos segundos después, a las 15.40 horas, el señor Aldao dejaba de existir. Tenía 77 años. El cadáver fué conducido en seguida a la Cámara de Senadores.

CUARTO INTERMEDIO

A consecuencia del triste suceso, a moción del señor J. Urbano Aguirre, el Colegio Electoral pasó a cuarto intermedio.

EL GOBERNADOR

El doctor Manuel de Iriondo y su ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez llegaron a la Legislatura poco después de las 16 horas, acompañando a la esposa del extinto, doña Isaura Echagüe de Aldao, y otros familiares.

Más tarde llegaban a la Cámara de Senadores conocidos caballeros y damas de nuestra sociedad.

La Capilla Mortuoria

De acuerdo a la solicitado por el block de senadores, el cadáver del extinto fué velado en el recinto de la Cámara de Senadores.

El sepelio de sus restos tendrá lugar esta mañana a las 10 horas previo responso en la Iglesia de la Merced a cargo del señor arzobispo.

Asistirán el gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, los ministros, legisladores, dirigentes del partido y conocidos.

El Decreto del P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, con motivo del fallecimiento del Sr. Aldao dió el siguiente decreto:

"Santa Fe, octubre 20 de 1937. — Ante el fallecimiento del ex gobernador Don Ricardo Aldao, destacado ciudadano que honró ese alto cargo por su honestidad y su hombría de bien, habiendo ocupado además importantes posiciones públicas en el orden nacional y provincial, las cuales le hicieron merecedor del aprecio y el respeto unánime del pueblo santafecino, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — La bandera nacional quedará izada durante tres días a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios de la administración.

Art. 2o. — Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se impartirán las órdenes pertinentes a fin de que se tributen los honores correspondientes en el acto del sepelio.

Art. 3o. — En el acto de la inhumación, hará uso de la palabra en nombre del P. E. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo.

Art. 4o. — Remítase a la familia del extinto nota de pésame con transcripción del presente decreto.

Art. 5o. — Los gastos del sepelio y demás que demande el cumplimiento de este decreto serán costeados por el gobierno de la provincia.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. D. — Iriondo, Severo A. Gómez".

Del Senado

"Santa Fe, octubre 20 de 1937. — Habiendo fallecido el señor senador por La Capital, Don Ricardo Aldao, hombre de grandes virtudes ciudadanas, que ha servido ampliamente a su pueblo desde el cargo de gobernador de la provincia, el que desempeñara durante el período 1924-1928, como también desde otras altas funciones públicas, entre las cuales cuenta en primer término las siguientes: elector de Presidente y Vice de la Nación en tres ocasiones, elector de gobernador y vice, vicepresidente del Banco de la Nación Argentina, consejero del Banco Nacional y después del Banco de la Nación Argentina durante veinte años y presidente del Colegio Electoral para la elección de Presidente y Vice de la Nación, en el instante de su deceso, el vicegobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Velar el cadáver en el recinto del Honorable Senado.

Art. 2o. — Izar a media asta por tres días la bandera nacional en el Palacio de la Legislatura.

Art. 3o. — Designar a todos los componentes de este cuerpo para asistir a las ceremonias fúnebres.

Art. 4o. — Depositar una corona de flores naturales.

Art. 5o. — Designar al señor senador Dr. Raúl Recagno para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Art. 6o. — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto y copia del presente decreto.

Art. 7o. — Comuníquese, archívese. — (Fdo.): Dr. Rafael Araya, Juan Zocchi".

De la C. de Diputados

La Cámara de Diputados dió esta resolución:

"Santa Fe, octubre 20 de 1937. — Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor Ricardo Aldao, quien desempeñara los cargos de gobernador de la provincia, diputado nacional, constituyente varias veces, elector de Presidente y Vicepresidente de la República, elector de gobernador y vicegobernador de la provincia, senador y diputado provincial y presidente provisorio del Colegio Electoral Nacional, y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de sus servidores, el presidente de la Cámara de Diputados, en uso de las facultades que le son propias, decreta:

Art. 1o. — Izese a media asta la bandera nacional en el Palacio de la Legislatura, durante el término de tres días, en señal de duelo.

Art. 2o. — Desígnase a los señores diputados Manuel J. Ninci, Antonio Reynares Solari, Antonio Roqueta, Carlos V. Coltiau, Luis C. Tomatis, Modesto Urteaga, Juan A. Bigilone y Antonio J. Figueroa, para que velen el cadáver, y al señor diputado Absalón D. Casas (hijo), para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio, en representación de esta Cámara.

Art. 3o. — Envíese una corona de flores naturales y nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. — Archívese".

Reunión de Electores

Producido el fallecimiento del senador Don Ricardo Aldao, se reunieron los bloques de ambas Cámaras, para resolver la actitud a adoptar. El de Diputados fué presidido por el señor Luis Di Filippo, dando la siguiente resolución:

"El block de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ante el fallecimiento del ex gobernador de Santa Fe, actual senador por La Capital y presidente provisorio del Colegio Electoral, Don Ricardo Aldao, reunido en sesión extraordinaria, resuelve:

1°. Ponerse de pie en homenaje al ilustre ciudadano desaparecido.

2°. Designar a los diputados Dr. Manuel Ninci, Dr. Eufemio Riolo Visconti, Dr. Leoncio Gianello, señores Luis Di Filippo, Domingo S. Graffigna, Modesto J. Borras y Absalón Casas, para que velen el cadáver.

3°. Designar al presidente del block, señor Luis Di Filippo para que use de la palabra en el acto del sepelio.

4°. Invitar a los señores diputados a que hagan acto de presencia en la inhumación de sus restos.

5°. Enviar una corona de flores.

6°. Dirigir una nota de pésame a la familia con transcripción de lo resuelto.

El bloque de senadores, que preside el doctor Emilio Leiva, dió esta resolución:

El bloque de senadores, reunido con el infausto motivo del fallecimiento del senador Ricardo Aldao, ex gobernador de la provincia y benefactor del pueblo santafecino desde las distintas altas funciones públicas desempeñadas por el mismo, resuelve:

1°. Solicitar permiso a la familia del extinto para velar el cadáver en el Palacio de la Legislatura.

2°. Designar al presidente de la H. Cámara de Senadores, Dr. Rafael Araya, para que haga uso de la palabra en nombre del bloque de senadores, en el acto del sepelio.

3°. Mandar una corona de flores naturales y pasar nota de pésame.

4°. Concurrir en corporación a las ceremonias fúnebres.

Santa Fe, octubre 20 de 1937. — (Fdo.): Emilio G. Leiva, presidente del bloque de senadores.

De la Junta Electoral de la U. C. Radical

Reunida la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con motivo del fallecimiento de su presidente Don Ricardo Aldao dió esta resolución:

Con la asistencia de los miembros de la Junta señores Eufemio Riolo Visconti, Luis González Derjeul, y Alberto Reinholds resolvió:

1°. Ponerse de pie en homenaje al extinto Don Ricardo Aldao.

2°. Constituirse en comisión para velar sus restos y acompañarlos hasta su última morada.

3°. Designar para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumación al doctor Eufemio Riolo Visconti.

4°. Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.

U. C. Radical de Rosario

Reunido el Comité Departamental de Rosario de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con motivo del fallecimiento del senador D. Ricardo Aldao, ex gobernador de la provincia, ex diputado nacional, e adiputado provincial, constituyente en varias ocasiones, presidente del Colegio Electoral Nacional en el instante de su lamentado deceso, y benemérito miembro del partido, resuelve:

1°. Enviar una corona de flores naturales y pasar nota de pésame a la familia del extinto.

2°. Designar al señor Ricardo J. Pardo para que haga uso de la palabra en nombre de este Comité Departamental en el acto del sepelio.

Rosario, octubre 20 de 1937.

Adhesiones al Duelo

Con motivo del fallecimiento del senador señor Aldao, el C. de Educación dió una resolución adhiriendo al duelo producido.

Mandó nota de pésame a la familia del extinto, una corona de flores naturales y designó al presidente, doctor Antonio Juliá Tolrá, al secretario general señor David Glosa y al inspector general señor Marcos Rivas para velar el cadáver y asistir al sepelio.

La Municipalidad dió también una resolución adhiriendo al duelo producido por el fallecimiento.

Del Comité Agustín Araya

Habiendo tenido conocimiento del fallecimiento del senador por La Capital Don Ricardo Araya, reunióse en pleno la C. D. del comité "Dr. Agustín Araya" (zona norte) sección 5a. tomando por unanimidad la siguiente resolución:

1°. Ponerse de pie en homenaje.

2°. Enviar una corona de flores naturales.

3°. Designar a los señores Bartolomé Escarbajal, Angel Castro nozo, H. Horacio Alvarez Menard, José L. Belotti y David Kilei, para que velen sus restos.

4°. Enviar nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente resolución.



DON RICARDO ALDAO

EX GOBERNADOR. — En las circunstancias conocidas, dejó de existir ayer, mientras desempeñaba la presidencia provisoria del Colegio Electoral, el ex gobernador de la provincia, don Ricardo Aldao

Prestó Juramento Ayer el Nuevo Fiscal de Estado

El gobernador de la provincia tomó el juramento de práctica al doctor Pesenti

FUE UNA SENCILLA CEREMONIA

A las 18 horas de ayer ante el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, prestó el juramento de ley el nuevo Fiscal de Estado, doctor Víctor Pesenti, quien juró por Dios y por la Patria.

En la ceremonia se encontraban presentes los ministros de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de Gobierno, doctor Severo Gómez, los subsecretarios de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre, de Hacienda señor Romeo de los Santos y de Gobierno, doctor José María Rosa, diversos funcionarios y conocidas personas, entre las que notamos a los señores Carlos Sarsotti, Leopoldo Urtanga, José J. Amavet, Ingeniero Alejandro Bunge, José Antonio Montes, Fernando Centeno, doctor Emilio Leiva, doctor P. Olcese, doctor Melitón Rivera, Arturo Palenque, Ernesto Lasave, muchos otros más y damas y niñas de nuestra sociedad.

El doctor Pesenti quedó en posesión de su cargo.

Del Centro Dinámico Carlos A. Pita

El centro del subtítulo produjo la siguiente resolución:

Reunida la C. D. en pleno y teniendo conocimiento que en el día de la fecha en momentos en que presidía el Colegio Electoral de la provincia para elegir la fórmula presidencial que regirá los destinos de la Nación, falleció el ex gobernador de la provincia y actualmente senador provincial por La Capital, Don Ricardo Aldao, la C. D., y en uso de sus facultades, resuelve:

1°. Nombrar una comisión para que vele sus restos, compuesta por el presidente del centro, Sr. Jorge Medina, vicepresidente Sr. Claudio García, secretario general, Sr. Francisco Romero Llana y presidente de la C. de Propaganda Sr. Lauro M. Cabral.

2°. Enviar una corona de flores naturales.

3°. Enviar nota de pésame a la familia.

4°. Entornar las puertas del centro en señal de duelo hasta el día del sepelio.

5°. Teniendo en cuenta su gran personalidad y sus altas cualidades de hombre de bien para todos, invitar a todos sus afiliados a concurrir al sepelio.

Este centro dió la siguiente resolución:

Resolución de la "Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios"

Con motivo del fallecimiento del ex gobernador de la provincia de Santa Fe, y actual senador provincial, la "Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios" de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha dado la siguiente resolución:

1°. Designar a la C. D. en pleno de esta agrupación, para que velen los restos del extinto, concurriendo a la casa mortuoria.

2°. Enviar una corona de flores naturales en nombre de los afiliados de esta agrupación, y pasar nota de pésame a la familia del extinto.

3°. Invitar a todos los afiliados, para que concurran al sepelio de sus restos acompañándolo a su última morada.

Del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe

En presencia de la muerte del señor senador D. Ricardo Aldao acaecida en el día de la fecha y en el instante mismo que cumplía con una alta y patriótica función ciudadana, y tratándose de uno de los hijos más dilectos de Santa Fe que entre otros cargos de responsabilidad representó al partido en el Congreso de la Nación, siendo tres veces elector de Presidente y gobernador de Santa Fe, acreditando en todas estas funciones patrióticas merecimientos y respeto público, y considerando que es deber partidario honrar la memoria de sus muertos ilustres, resuelve:

1o. Designar para que velen el cadáver a los señores senadores nacionales Dr. Ricardo Caballero y Juan Cepeda, los diputados nacionales Dr. Walter Muniagurria, Dr. Rafael Biancofiore, Carlos A. Pita y Carlos Bonazzola, senadores provinciales Dr. José Iramalla, Prudencio Ledesma, Dr. Simeón T. Reyes y Angel Gallitelli.

2o. Pasar nota de pésame a los deudos, con transcripción de la presente resolución.

3o. Encomendar al presidente de este Comité Ejecutivo, diputado nacional Dr. Héctor S. López, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

4o. Declarar duelo partidario el deceso de Don Ricardo Aldao, mandando entornar las puertas de todos los comités.

5o. Invitar a los correligionarios a acompañar los restos del extinto.

Los Miembros Escrutadores



EN EL COLEGIO ELECTORAL. — El doctor Rodolfo Reyna y el señor Plácido Lazo, realizando el escrutinio de la elección de presidente y vice de la nación, ayer en el Colegio Electoral

El Comité de la 4a.

Con motivo del fallecimiento del senador por La Capital, Don Ricardo Aldao, el comité de la sección 4a. de esta capital, en sesión extraordinaria ha resuelto:

1°. Ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje del caído.

2°. Mandar pésame a la familia del extinto con la transcripción de la presente nota.

3°. Mandar corona de flores naturales.

4°. Designar una comisión compuesta de los miembros de este comité formada por los señores E. Riolo Visconti, Moisés Roldán, Domingo D'Angelo, Emilio E. Gómez, Nicolás F. Machado y Miguel Opendi, para que velen el cadáver y lo acompañen hasta su última morada.

Del Comité de la Sexta Sección

El comité de la 6a. sección de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, "Ricardo Aldao", en oportunidad del fallecimiento del ex gobernador de la provincia, resolvió:

1°. Adherir al duelo provocado por su fallecimiento y enviar una corona de flores naturales.

2°. Designar una comisión para que vele sus restos, compuesta por los señores Gregorio Merino, Juan Avilás, Cayetano De Feo y Armando Gatti y designar al doctor Leoncio Gianello para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

3°. Pasar nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

EL PRESIDENTE DEL C. ELECTORAL



AL CONSTITUIRSE EL COLEGIO. — El ex ministro de Hacienda de la intervención federal, doctor Juan G. Maciel, declarando constituído el Colegio Electoral que eligió la fórmula Ortiz-Castillo

El 21 del Mes Próximo se Realizarán las Elecciones Comunales

RENOVACION DE AUTORIDADES COMUNALES

Los comisionados interventores convocarán a dichas elecciones a la elección de autoridades de Comisiones de Fomento

SE HA REMITIDO UNA CIRCULAR

Han quedado terminados los trámites pre-electorales en la mayor parte de las Comisiones de Fomento donde se realizarán elecciones para la constitución de sus legítimas autoridades.

Relacionado con ésto el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por intermedio de la Subsecretaría que ejerce el señor Raúl Emilio Aguirre ha dictado nuevas medidas a los fines antes expuestos.

LA LEY 2439

Las Comisiones de Fomento se rigen por la ley 2439 y de acuerdo a élla las cuestiones no previstas en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 del corriente mes, deberán ser resueltas por la citada ley.

Como se recordará en el decreto citado se fija el día 21 del mes de noviembre próximo o sea el tercer domingo del referido mes para que los Comisionados Interventores convoquen a los electores empadronadós a la elección de autoridades de cada Comuna.

CIRCULAR DEL SUBSECRETARIO

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre, de acuerdo con las instrucciones del señor Ministro, doctor Pío Pandolfo, ha remitido ayer una circular en la que recuerda que deben convocar a dichas elecciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 115 de la ley 2439 para el día 21 del mes de noviembre.

Todo ha quedado, como arriba lo decimos, terminado para la elección que nos ocupa. Las autoridades cuya jurisdicción coincida con uno o más Colegios Electorales adoptarán el padrón electoral nacional en vigencia para los electores argentinos y el complementario y en aquellas cuya jurisdicción no coincida con los Colegios Electorales, se aplicará el padrón confeccionado en la forma establecida en el artículo 81 de la misma ley 2439.

Almuerzo en Honor del Gobernador de la Provincia



OFRECIDO POR LOS ELECTORES. — En el Ritz Hotel tuvo lugar ayer el almuerzo que los electores de presidente y vice ofrecieron en honor del gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, quien ocupa la cabecera de la mesa



OTRO ASPECTO DEL ALMUERZO. — Electores presidenciales y legisladores provinciales, en el banquete que aquellos ofrecieron ayer al doctor de Iriondo

CONSTRUIRAN UN IMPORTANTE CAMINO

Tomará las estaciones de Mariano Saavedra, Las Colonias, y llegará hasta la de Los Sembrados, en el departamento Castellanos

Oportunamente hemos informado de la resolución del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, de construir un importante camino que tomará Las Colonias y Castellanos.

Las obras se han de iniciar dentro de breve. Para ello el Ministerio ha dado en el día de ayer un decreto por el cual aprueba la documentación preparada por el Depto. de Vialidad, relativas a las obras a que nos referimos.

LOS TRABAJOS

Se trata de la construcción y reconstrucción del camino que unirá la Estación Mariano Saavedra con la Estación Los Sembrados, de los departamentos Las Colonias y Castellanos. En ello se invertirá la suma de pesos 15.179.60, cuyo presupuesto ha sido también aprobado, autorizándose a la Dirección de O. Públicas para que proceda a licitar públicamente, por el término de 15 días, la adjudicación de dichos trabajos.

Los Beneficios

La habilitación de las obras de que informamos han de ser de positivos beneficios para los colonos y hacendados de Los Sembrados y Mariano Saavedra y otros, ya que ellas facilitarán las comunicaciones y será la nueva vía carretera un factor de progreso para importantes zonas agrícolas ganaderas a que nos referimos.

Homenaje a la Memoria del Educacionista Sr. Arguelles

Hace algunos días informamos sobre la constitución, en la ciudad de Rosario, de una comisión encargada de tributar un justiciero homenaje a un viejo maestro, el Prof. Joaquín Argüelles que durante más de treinta años realizó en nuestra provincia una fecunda obra educacional.

La nombrada comisión, siguiendo el plan de tareas que se ha impuesto acaba de dirigir al presidente del H. Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Toirá una nota que expresa, en su parte fundamental:

"Tenemos el honor de dirigirnos al señor Presidente y por su digno intermedio a la Cooperación de su digna presidencia, para solicitar se de el nombre del Profesor Joaquín Argüelles a una de las escuelas fiscales de Rosario.

"Fundamos este pedido en la conveniencia de que la niñez que se forma en nuestras escuelas conozca los valores que, en época pasada, aunque no muy lejana, desarrollaron una acción eficiente en favor de la cultura. Argüelles no actuó solamente en esta ciudad. Sus primeros servicios prestados a la educación nacional se hicieron efectivos en la misma Escuela Normal de Profesores de Paraná, en cuyas aulas se plasmara su espíritu de maestro y de cuyo personal docente formara parte.

"Cuando en 7886 abría sus puertas la primera Escuela Normal de Varones de la Nación, en la Capital de la Provincia, Argüelles desempeñó los cargos de Vicedirector y Regente del Departamento de Aplicación. Más tarde ocupó la Dirección del establecimiento hasta los comienzos del curso de 1895, fecha en que dicho instituto fué trasladado a esta ciudad, después de haber entregado a la enseñanza los primeros cuarenta maestros, que se incorporaron a las tareas docentes, con el espíritu sano y el entusiasmo creciente en pro de la noble causa de la enseñanza. Valdría la pena estudiar la acción de estos elementos formados por Argüelles (muchos de los cuales no han abandonado aún la docencia) durante una época en que fué necesario organizar la escuela santafecina, formando nuevos maestros desde los institutos profesionales que se crearon, desde los cargos docentes superiores, desde las publicaciones de índole pedagógica, si es posible el libro, para valorar la influencia que este gran maestro ha tenido en la educación de la provincia.

"Ya en Rosario, la Escuela Normal continuó ofreciendo sus frutos, incorporando a las tareas docentes tres grupos más de profesionales que han tenido actuación destacada en la enseñanza.

"Pero el mayor mérito que se le atribuye en esta ciudad, es el haber sabido transformar su escuela en la actual Superior de Comercio, sobre cuya base al crearse la Universidad Nacional del Litoral, se organizó la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, demostrando con este hecho el espíritu de comprensión que le animara por cuanto, Rosario por sus características de pueblo trabajador y de tan acentuado desarrollo comercial, necesitaba contar con un establecimiento docente de esta naturaleza, para preparar su juventud dándole directivas en consonancia con su modalidad.

"Comprendiendo la influencia que tuvo y sus éxitos ya consagrados, por su tesonera acción, los ex-condiscípulos de la primera época, hemos querido recordar su memoria tributándole un homenaje justiciero en la casa que fundara y cuyos prestigios son conocidos. El complemento digno sería el que tuviéramos el honor de solicitar al señor Presidente.

"El Profesor Argüelles también formó parte de la administración escolar de Santa Fe hasta las postrimerías del año 1891, como profesor de Gimnasia de las Escuelas Graduadas de la Capital, primero, y como Inspector técnico de la 1ra. Sección, después, durante la presidencia del doctor Lorenzo Anadón.

"Saludan al señor Presidente con la mayor consideración. — Víctor Echeverría, Presidente; Eudocio S. Giménez, Secretario."

Para 12 Departamentos de la Provincia se Anticipa un Pronóstico Agrícola

La persistente sequía, ha causado perjuicios que las últimas lluvias no han podido evitar dado lo avanzado de la época

HABRA QUE TRABAJAR MEJOR LOS SUELOS

Relacionado con la situación agrícola en la provincia, el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta capital, señor Manuel Blasco, ha dirigido este informe al Ministerio de Agricultura de la Nación.

En seguida de iniciarse la segunda quincena del mes anterior se produjeron lluvias aisladas de regular importancia en algunos distritos de los departamentos del sur, centro y oeste de la jurisdicción de esta agronomía, lluvias que se repitieron abarcando una zona más amplia en los primeros días del mes actual, pero sin sobrepasar la cantidad de 50 milímetros en los lugares de mayor precipitación, predominando las lluvias de 10 a 20 milímetros, insuficientes, dada la gran necesidad de humedad. Es natural que han contribuido a mejorar un tanto el estado general de los cultivos y campos de pastoreo, pero esto no quiere decir que la situación se haya tornado ahora con perspectivas favorables en lo que respecta a la producción de cosecha fina.

En mi concepto, los cultivos de lino y trigo comprendidos en la mayor parte de los distritos de los doce departamentos que corresponden a esta agronomía acusarán rendimientos de malos a regulares, dado el aspecto actual que presentan poco desarrollados, casi sin macollar, ralos, perjudicados muchos de ellos por la langosta, isoca, pulgón verde y en realidad sin tiempo ya para reaccionar con éxito.

La mayor parte de los cultivos se encuentran florecidos y bolillando los linos y espigando con granos lechosos y pastosos los trigos. En San Martín y San Jerónimo están algo mejor, pero se encuentran cultivos desparejos con un 20 a 30 o|o de plantas de lino florecidas, otro buen porcentaje sin florecer y gran cantidad recién nacidas como consecuencia de las últimas lluvias registradas.

La situación actual es por cierto bastante desalentadora, porque el área que normalmente ocupan el trigo y lino se ve apreciablemente reducida, habiéndose sembrado menos a causa de la sequía sufrida durante la última quincena de mayo y meses de junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre, y también por la probable buena disminución de rendimientos por la misma causa y pérdidas originadas por el pulgón verde y actualmente por la langosta voladora que invade una extensa zona.

Los departamentos del norte, Vera, San Javier y Gral. Obligado que hasta principios del pasado mes de septiembre ofrecían probabilidades de buena cosecha de lino, están siendo azotados ahora por la falta de humedad indispensable en estos momentos propicios para las plantas en estado de floración.

... do a imperar con gran preocupación de los agricultores los que ven esfumarse las probabilidades que hasta ayer nomás existían de buena cosecha.

Estamos en presencia de un año anormal; tormentas anunciadoras de lluvias próximas se repiten con frecuencia y se disipan con facilidad, sin caer una gota de agua; de ahí que cunda el desaliento ... la desmoraliza...

...ción; se interrumpe el normal desenvolvimiento de los trabajos y se crea una situación de incertidumbre con respecto a cálculos o probabilidades de cosecha y de siembras, porque todo queda supeditado al comportamiento del tiempo.

Los buenos propósitos de los agricultores de sembrar más algodón, maíz, maní y girasol; de perfeccionar la técnica de los cultivos influenciados por necesidades imperiosas de trabajar mejor, se estrellan este año ante la existencia de un tiempo seco y rebelde que en verdad desmoraliza y destruye todos los cálculos sobre probables superficies de cultivo, porque, ¿quién se aventura a pronosticar áreas y rendimientos ante la existencia del gran factor tiempo malo?

Debemos esperar que la ansiada lluvia se produzca en forma abundante y general y entonces veremos redoblar las actividades casi paralizadas hoy, para poder apreciar la importancia y el probable porvenir de cada uno de los cultivos de primavera.

Los campos de pastoreo malos en general y hasta el estado sanitario de la población rural deficiente.

Candidatura a la Gobernación de Mendoza

MENDOZA, 20. — Se han realizado numerosas entrevistas entre dirigentes demócratas nacionales, las cuales han versado sobre la próxima renovación de la convención provincial partidaria citada para el día 31 del corriente, a fin de elegir la fórmula que sostendrá la agrupación en los futuros comicios de renovación del P. E. provincial.

Adelántase que serán designados candidatos a gobernador y vice, los doctores Corominas Segura y Armando Guevara Civit.

Trátase la Deuda de la Provincia

Gestiones realizadas en la Capital Federal por los doctores Iriondo y Argonz

El gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, y el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, que han regresado de la Capital Federal en el día de ayer, han realizado importantes gestiones administrativas. La principal se relaciona con la deuda pública de la provincia, con el fin de que pueda hacer frente el gobierno a todas las obligaciones.

¿EL JUEZ POLEMIZA?

PRODUCIDA la primera resolución del Juez Viñas Balujeras, mandando poner en libertad a un detenido "por no haber prohibición de los juegos de azar en nuestra Provincia", el Fiscal doctor Ré Carreras apeló de dicha resolución ante el Superior Tribunal.

No obstante la apelación, al día siguiente el Juez Viñas Balujeras produjo otra resolución similar a la primera, en un tono de reafirmación, de insistencia, poco frecuente dentro de la mesura y prudencia que deben caracterizar a los magistrados.

Mientras tanto, se generalizaba la opinión —hoy dominante en todos los círculos— de que se hacía urgente una revocatoria de dicha resolución, que restableciera el orden jurídico de las cosas.

En ese mismo día, se integraba la sala correspondiente del Superior Tribunal, con los camaristas doctores Cabal, Mántaras y Reyes, quienes fijaron la mañana de hoy, a las 10 horas, para efectuar la audiencia correspondiente y escuchar el informe del abogado patrocinante del detenido.

Y en la tarde de ayer, el Poder Ejecutivo de la Provincia, se dirigía asimismo al Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, exponiendo sus puntos de vista sobre la resolución del Juez, y sobre el alcance de las propias facultades para ejercer poderes de policía, en todo lo que sea resguardo de la moral pública, previsión social y mantenimiento del orden y las buenas costumbres.

* * *

Pareciera que todo esto, juntamente con la trascendencia del comentario público, pudieran haber sido un motivo digno de consideración para que el magistrado se determinara a observar con serenidad los acontecimientos; pero el Juez ha producido una nueva resolución, a la cual se le ha procurado una difusión desacostumbrada, y cuyo tono adquiere más que en las anteriores, un sabor polémico. Pareciera que el Juez estuviera argumentando, discutiendo, insistiendo, dirigiéndose a un adversario, a quien tiene que cubrir con la abundancia de sus investigaciones jurídicas.

* * *

Todos los magistrados que asisten a este episodio —nuestro inconfundible respeto nos impide usar la palabra espectáculo— entienden que se ha llegado a pisar un terreno extremadamente delicado para la tranquilidad institucional de la provincia, y advierten, con explicable desasosiego, que el motivo por el cual se plantea el problema, dista mucho de ser uno de aquellos que como París, bien valen una misa.

El caso —a menos que se pretenda buscarle generalizaciones que no reportarán beneficio alguno a nadie— es estrictamente local, y cuesta mucho trabajo encontrar aplicación a la legalidad o ilegalidad de los decretos de la Intervención, a alguna cita brasileña, como asimismo no es fundamento determinante, una expresión de deseos aprobada en el Congreso Universitario de Córdoba.

* * *

Hay más aún; el Juez —indirectamente— se dirige al Poder Ejecutivo de la Provincia. Transcribiremos el párrafo: "Pero habiendo transcurrido todo un período ordinario de sesiones sin que la Legislatura sancionara un código de faltas o ley que estableciera cuáles son los juegos prohibidos, sus penalidades y autoridad que debía intervenir en las infracciones, como asimismo el procedimiento a seguirse, la doctrina que mantengo es la verdadera en el terreno doctrinario y jurídico y es la misma que ha inspirado al objetivo principal cuando mandara para obtener la sanción que obtuvo, los códigos de Procedimientos Civil y Mercantil y del Crimen y otros tantos decretos leyes. Ello evidencia que no compartió con aquella insostenible doctrina de la resurrección de leyes derogadas por otras o caídas en desusos. El Juez no puede nunca erigirse en legislador, para suplir omisiones de los otros poderes del Estado (la alusión es directa), so pretexto de que ciertos hechos puedan afectar la moralidad pública"...

El tono polemizante, es inconfundible. El Juez habla para alguien...

* * *

Dos nuevos detenidos —de acuerdo con esta resolución— han sido puestos en libertad. La acción de la Policía, en su campaña contra el juego, acción moralizadora, se estrella contra las resoluciones del Juez que, de inmediato, manda poner en libertad a los detenidos, por como él lo dice, "el juez no puede nunca erigirse en legislador, para suplir omisiones de los otros Poderes del Estado, so pretexto de que ciertos hechos puedan afectar la moralidad pública"...

El Superior Tribunal de Justicia, está en el deber de poner término a ésto...

Como bien lo advierte el Poder Ejecutivo, en su presentación, el error del Juez parte de su afirmación de que los actos de las Intervenciones Nacionales, forman parte de "la llamada legislación de facto", y que dicha legislación (en el caso del decreto 1575 no se trata de una ley), es inexistente.

La teoría del Juez, como dijéramos el primer día, abre los más graves interrogantes. La serenidad, la mesura, la prudencia, deben venir de arriba.

Continúa la Creciente del Paraná

Aumentó 5 ctms. el nivel en el puerto local

Sigue creciendo el río en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura del día de ayer en esta jurisdicción era de 0.95, habiendo crecido 5 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.54, creció 1; Itá Ibaté 1.52, creció 26; Ituzaingó 1.20, creció 15; Posadas 1.63, creció 17; Formosa 0.20, bajó 1; Bermejo 0.90, bajó 2; Puerto Aguirre 12.30, creció 60 ctms.